

712-47
C11

PROMEDICINAS S.A.

Guayaquil - Ecuador

&

Guayaquil, 6 de Marzo del 2018.

Señora

GABRIELA NATHALY GONZÁLEZ BAÑOS

Ciudad.-

Estimada señora:

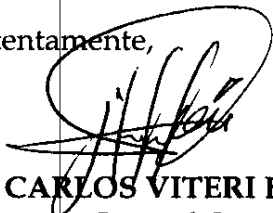
Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **PROMEDICINAS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **cinco años**, en reemplazo de la actual Gerente General, cuyo nombramiento fue inscrito el once de Julio del dos mil diecisiete.

De conformidad con lo previsto en el Artículo Decimo de los Estatutos Sociales, al Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial la compañía y administrar la misma.

PROMEDICINAS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésima Tercera del Cantón Guayaquil, Abogada Kelly Sempertegui Zambrano, el 10 de Julio del 2017, inscrita de fojas 27.768 a 27.776, Registro Mercantil N° 2.353, número del Repertorio 30.274, el 11 de Julio del 2017.

Sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,



JUAN CARLOS VITERI BARBERAN

Gerente General-Secretario

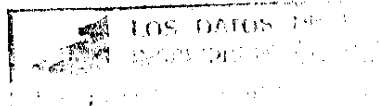
RAZÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General.

Guayaquil, 6 de Marzo del 2018.



GABRIELA NATHALY GONZÁLEZ BAÑOS

C.C. N° 171820268-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.350
FECHA DE REPERTORIO:12/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROMEDICINAS S.A.**, a favor de **GABRIELA NATHALY GONZALEZ BAÑOS**, de fojas 11.428 a 11.431, Registro de Nombramientos número 3.277. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 11350



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de marzo de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0295082